

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL AZUAY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL AZUAY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Christian Xavier Alvarado Calle, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 449.900 acciones que representan el 99,98% del capital, la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente señora María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 100 acciones que representan el 0,02% del capital. Estando presentes en consecuencia el total del capital social de la compañía, equivalente a un total de cuatrocientas cincuenta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el único punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$218.939,69 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 32,840.95
Impuesto a la Renta	\$ 41,348.41
Reserva Facultativa	\$ 4,750.33
Dividendos	\$ 140,000.00

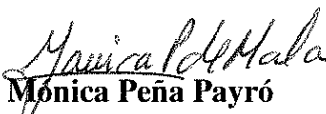
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario

Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00.

Christian Xavier Alvarado Calle
Gerente - Secretario


Ricardo Peña Payró
Presidente


Mónica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.


María Teresa Peña Payró
Pecalpa Cía. Ltda.


María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.

